

"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA UNIVERSAL DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC CELEBRADA EL PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE".-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, al primer día del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 4.5 de la Vía Juan Tanca Marengo S/N Edificio INPROEL, se reúnen los accionistas de la compañía **SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC**, siguientes: la compañía **ASEMTERRI S.A.**, representada por su Gerente General, ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietaria de Dos Millones Trescientos Ocho Mil Ciento Ochenta acciones ordinarias y nominativas de Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Treinta y Seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía **DOMOTICA Y AUTOMATIZACIÓN DOMAUT S.A.**, representada por su Gerente General, señor Juan Pablo Ortiz Palacios, propietaria de Dos Millones Trescientos Ocho Mil Ciento Ochenta acciones ordinarias y nominativas de Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Treinta y Seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía **ECO-CASA, CASAS ECONOMICAS S.A.**, representada por su Gerente, el licenciado Miguel Eduardo Plaza Menéndez, propietaria de Dos Millones Setecientas Dos Mil Cuatrocientas Ochenta y Nueve acciones ordinarias y nominativas de Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Quinientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Noventa y Siete 80/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía **LUMINTEC S.A.**, representada por su Gerente General, señor Gregorio Enrique Pazmiño Vera, propietaria de Cuatro Millones Quinientas Mil acciones ordinarias y nominativas de Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Novecientos Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía **URBIFLEX S.A.**, representada por su Gerente General, ingeniero José Miguel Ortiz Palacios, propietaria de Dos Millones Trescientos Ocho Mil Ciento Ochenta acciones ordinarias y nominativas de Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Treinta y Seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía **NEOFLIX S.A.**, representada por su Gerente General, ingeniero Jaime Alfonso Ortiz Palacios, propietaria de Dos Millones Trescientos Ocho Mil Ciento Ochenta acciones ordinarias y nominativas de Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Treinta y Seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietario de Dos Millones Ciento Cuarenta y Seis Mil Quinientos Sesenta y Ocho acciones ordinarias y nominativas de Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos Veintinueve Mil Trescientos Trece 60/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, la compañía **POSTECON S.A.**, representada por su Gerente General, ingeniero Juan Augusto Maldonado Jara, propietaria de Cuatro Millones Quinientas Mil

acciones ordinarias y nominativas de Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Novecientos Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. También se encuentra presente el Gerente de la compañía, señor Gregorio Enrique Pazmiño Vera y el Comisario de la Compañía que fue especialmente convocado a la presente reunión. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018 y Conocer el Informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2018; 2.-Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018. 3.- Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión a petición de los accionistas presentes el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, y actúa como Secretario, el Gerente de la Compañía, señor Gregorio Enrique Pazmiño Vera. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión ordinaria universal de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018 y Conocer el Informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2018"* El Secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Administrador y el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018, así como a las conclusiones de la Auditoría Externa. Toma la palabra el señor Juan Pablo Ortiz Palacios, a nombre de la accionista DOMOTICA Y AUTOMATIZACIÓN DOMAUT S.A. y mociona **aprobar el informe del Administrador y el informe del Comisario de la Compañía y dar por conocido el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2018**. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 23.081.777 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018"*. El Gerente realiza una presentación de los Estados

Financieros de la compañía. Toma la palabra el señor Juan Pablo Ortiz Palacios, a nombre de la accionista DOMOTICA Y AUTOMATIZACIÓN DOMAUT S.A. y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 23.081.777 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: "*Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.*". Toma la palabra el señor Juan Pablo Ortiz Palacios, a nombre de la accionista DOMOTICA Y AUTOMATIZACIÓN DOMAUT S.A. y mociona que, en virtud de lo tratado en el punto anterior del orden del día la junta de accionistas resuelva dar por conocido el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018, que tiene resultado negativo. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 23.081.777 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica". f) p. ASEMTERRI S.A., Accionista, Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martin; f) p. DOMOTICA Y AUTOMATIZACIÓN DOMAUT S.A., Accionista, Sr. Juan Pablo Ortiz Palacios, Gerente General; f) p. ECO-CASA, CASAS ECONOMICAS S.A., Accionista, Lcdo. Miguel Eduardo Plaza Menéndez, Gerente; f) p. URBIFLEX S.A., Accionista, Ing. José Miguel Ortiz Palacios, Gerente General; f) p. LUMINTEC S.A., Accionista, Sr. Gregorio Enrique Pazmiño Vera, Gerente General; f) p. NEOFLIX S.A., Accionista, Ing. Jaime Alfonso Ortiz Palacios, Gerente General; f) Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martin, Accionista; f) p. POSTECON S.A., Accionista, Ing. Juan Augusto Maldonado Jara, Gerente General; f) Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martin, Presidente Ad- Hoc de la Sesión; f) Sr. Gregorio Enrique Pazmiño Vera, Secretario de la Sesión; f) Comisario.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC**, celebrada el día primero de marzo del dos mil diecinueve, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 01 de marzo del 2019.-



Sr. Gregorio Enrique Pazmiño Vera,
Secretario de la Sesión.